

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 259.353/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rosario Nº 3 solicita la provisión e instalación de intercomunicadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º) y lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la contratación directa con la firma "SITEL", por la provisión e instalación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/5 y por el importe total de PESOS: DOS MILLORES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.688.156.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION